

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. URECA. JAÉN

2018/141 *Venta mediante gestión y adjudicación directa. Expediente núm. 2014/2938.*

Edicto

Procedimiento de Embargo de Bienes Inmuebles.

Denominación: Edicto de venta mediante gestión y adjudicación directa.

Doña Virtudes Cano Cabrera, Jefa de URE-URECA del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley General Tributaria y Art. 107 del RGR aprobado por RD 939/2005, por el Sr. Jefe de la Unidad de Recaudación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Agencia Tributaria Andaluza se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

Providencia: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 14/11/2017, en el Expediente nº 2014/2938, por débitos a favor Comunidad Autónoma Andaluza en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor, del municipio de Jaén en cuya Acta consta que queda abierto el trámite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del Reglamento General de Recaudación,

Acuerdo: Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa, admitiéndose ofertas según lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la calle Carretera Córdoba s/n (Casería Escalona) de Jaén, admitiéndose ofertas dentro del plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de celebración de la subasta que quedó desierta.

Expediente nº 2014/2938

Descripción de los bienes a enajenar

Urbana.- 100% del pleno dominio del solar numero setenta y uno del R.P-5, en la Urbanización Ciudad Jardín, Entre Caminos, hoy Camino de Jabalcuz número ochenta y dos, de la Guardia de Jaén. Tiene una superficie de ochocientos metros y noventa y dos decímetros cuadrados.

Finca: 4338, Tomo: 2007, Libro: 72, Folio: 139 de La Guardia de Jaén.

Importe de la valoración: 69.632 €.

Cargas preferentes:

- No constan en este Servicio.

Arrendamientos:

- No constan en este Servicio.

Tipo de Subasta: 52.224 €, en 2ª Licitación.

Jaén, a 11 de Enero de 2018.- La Jefa de Ure-Ureca, VIRTUDES CANO CABRERA.